

ACTA DE JUNTA DE ESCUELA ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 6 DE OCTUBRE DE 2006

En Badajoz, siendo las 11:30 horas del día 6 de octubre de 2006, se reúnen en el Salón de Grados de la Escuela de Ingenierías Industriales los miembros de Junta que se relacionan en el Anexo I y que se adjunta en el Acta, para celebrar sesión ordinaria de Junta de Escuela de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobación, si procede, de las Actas de las sesiones de 20-7-2006 y 31-7-2006.
- 2.- Informe del Director.
- 3.- Aprobación, si procede, de la memoria académica del Centro.
- 4.- Aprobación, si procede, de la memoria económica del año 2005 y propuesta de distribución presupuestaria 2006.
- 5.- Informe sobre la memoria final del curso piloto de adaptación al EEES de la titulación de Ingeniero Electrónico en el curso 2005-06.
- 6.- Aprobación, si procede, del programa de prácticas de empresas.
- 7.- Propuesta de Máster “Recursos renovables e ingeniería energética”.
- 8.- Modificaciones del Máster “Seguridad y salud laboral”.
- 9.- Modificación del Tribunal de Validación.
- 10.- Ruegos y preguntas.

Se abre la sesión por el Sr. Presidente y Director de la Escuela D. Fermín Barrero González.

1.- Aprobación, si procede, de las Actas de las sesiones de 20-7-06 y 31-7-06.

No habiendo objeciones a las mismas, éstas se aprueban por asentimiento.

2.- Informe del Director.

Justifican su ausencia D. Fernando López y D. Carlos Cárdenas.

El Sr. Director muestra el pésame a D. Domingo Rodríguez al haber fallecido su padre.

Asimismo, felicita al grupo de investigación Orión por la consecución del primer premio del concurso “Ciencia en acción”, basado en un trabajo fin de carrera de un alumno de esta Escuela.

3.- Aprobación, si procede, de la memoria académica del Centro.

Al documento propuesto se le realizan unas modificaciones:

- 1º) En la página 9 se completan los datos relativos a “alumnos nuevo ingreso”.
- 2º) Se incluye una reseña al curso piloto de adaptación al EEES de Ingeniería Electrónica en cuarto y con asignaturas optativas.
- 3º) En la página 14, se suprime el viaje de estudios, ya que el mismo no se realizó.
- 4º) En el apartado de cursos, se añade un curso de formación del profesorado realizado en el SOFD.
- 5º) En el apartado de prácticas de empresa, se eliminan aquéllas con un tiempo inferior a 0,5 créditos.

Realizadas las anteriores puntualizaciones, se aprueba por asentimiento la memoria académica del Centro del curso 2005-06.

4.- Aprobación, si procede, de la memoria económica del año 2005 y propuesta de distribución presupuestaria 2006.

D. Juan Ruíz explica la propuesta de distribución presupuestaria para el año 2006, basada en la proyección del año precedente.

No habiendo objeciones a las mismas, éstas se aprueban por asentimiento.

5.- Informe sobre la memoria final del curso piloto de adaptación al EEES de la titulación de Ingeniero Electrónico en el curso 2005-06.

Se aprueba por asentimiento, conforme al documento propuesto.

6.- Aprobación, si procede, del programa de prácticas de empresas.

No habiendo objeciones al mismo, se aprueba por asentimiento.

7.- Propuesta de Máster “Recursos renovables e ingeniería energética”.

El Sr. Director aclara que es un máster oficial, propuesta de Centro, con las consecuencias que ello supone sobre la designación del profesorado encargado de la impartición del mismo. Por ello, el Centro debe resolver en caso de posibles conflictos.

La propuesta se aprueba por asentimiento.

8.- Modificaciones del Máster “Seguridad y salud laboral”.

Dado que dicho máster se impartirá con carácter oficial, podrá dar acceso al doctorado.

Se plantearon las siguientes observaciones:

- 1º) D. Santiago Salamanca comenta que el SOFD no participa en el máster, con lo cual el promotor del mismo debería contactar con el SOFD para aclarar este aspecto.
- 2º) D. Alfredo Álvarez pregunta qué consecuencias puede tener sobre la selección del profesorado el carácter oficial del máster, ya que éste se ha venido impartiendo otros años con un profesorado determinado. D. Santiago Salamanca comenta al respecto que, como la

normativa de este tipo de estudios oficiales ha cambiado, el máster debe adaptarse en todo a la nueva situación.

3º) Dña. Pilar Suárez indica que el problema es del vicerrectorado competente, ya que fue él quien hizo la petición a cada profesor sobre las propuestas de máster. Además, añade que los profesores tienen que ser designados por los departamentos. D. Enrique Romero indica que es como un plan de estudios de grado pero sin el trabajo previo que hay a la hora de elaborar dichos planes.

4º) El Sr. Director comenta que en cualquier año se puede revisar, ya que todos los años debe pasar la propuesta del máster por la Junta de Escuela.

5º) D. Enrique Romero indica que sería oportuno que, cuando se proponga un máster o su modificación, el promotor del mismo venga a la Junta de Escuela para explicar las posibles dudas que puedan surgir.

No habiendo objeciones al mismo ni más observaciones, se aprueba finalmente por asentimiento

9.- Modificación del Tribunal de Validación.

Debido a que el nuevo Secretario Académico, D. Francisco J. Moral, ya figuraba como suplente del Tribunal de Validación, la incorporación como titular debido al cargo académico hace que quede vacante la suplencia. Por ello, se propone a D. Inocente Cambero Rivero para ocupar la suplencia del miembro titular del Tribunal D. Antonio Camacho Lesmes.

La propuesta se aprueba por asentimiento.

10.- Ruegos y preguntas.

D. José Antonio Moreno pregunta sobre la actuación del Centro con respecto al profesorado que intervendrá en los cursos del programa valor añadido. El Sr. Director le comunica que será el Centro y el coordinador del curso los encargados de hacer la propuesta del profesorado. Asimismo, la Junta de Escuela votará la tutela académica de estos cursos, como en cualquier otro curso de perfeccionamiento. También manifiesta el Sr. Director el propósito de incentivar al profesorado de la Escuela para que proponga ideas.

D. Santiago Salamanca pide que la documentación que corresponda a los diversos puntos que se traten en la Junta de Escuela, en el caso que sea imposible de ser enviada mediante el correo electrónico, se deje en la página web de “descarga” de la Universidad.

D. Pablo Carmona pide información sobre la instalación de los proyectores en todas las aulas de la Escuela. El Sr. Director le comunica que se pretende cumplir ese objetivo, por lo que a medida que se vayan adquiriendo los proyectores se irán instalando en las aulas que no los posean y que son sólo seis las aulas que carecen del mismo. D. Pablo Carmona pide que se prioricen a las aulas informáticas cuando lleguen los nuevos proyectores.

No habiendo más intervenciones, el Sr. Director da por finalizada la Junta, siendo las 13:00 horas del día 6 de octubre de 2006, de todo lo cual como Secretario doy fe.

V° B°
EL DIRECTOR,

EL SECRETARIO,

Fermín Barrero González

Francisco Jesús Moral García

ANEXO I
RELACIÓN DE MIEMBROS ASISTENTES A LA
SESION ORDINARIA DE JUNTA DE ESCUELA (6-10-06)

MIEMBROS NATOS:	
D. Fermín Barrero González	
Dña. Raquel Pérez Aloe-Valverde	
D. Enrique Romero Cadaval	
D. Juan Ruiz Martínez	
D. Francisco Jesús Moral García	

MIEMBROS NATOS REPRESENTANTES DE DEPARTAMENTOS:	
D. Pablo Carmona del Barco	
Dña. Dolores Cáceres Marzal	
D. Antonio Ramiro González	

GRUPO A: PROFESORES PERTENECIENTES CUERPOS DOCENTES	
Dña. Pilar Suárez Marcelo	
D. Juan Félix González González	
D. Alfredo Álvarez García	
D. José María Montanero Fernández	
Dña. María del Pilar García García	
D. Miguel Ángel Jaramillo Morán	
D. Santiago Salamanca Miño	
D. David de la Maya Retamar	

GRUPO B: RESTO PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR	

GRUPO C: ALUMNOS	

GRUPO D: PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS	
D. Alfredo Anselmo Gómez-Landero Pérez	